

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-1443

SALTA, 22 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.338/2010.

VISTO:

La ausencia de la suscripta por razones personales a partir del 27 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por esa razón es necesario encomendar la atención del Decanato, en la persona del Sr. Vicedecano, Dr. Alfredo Luis Castillo – conforme a lo establecido en el Artículo 115 del Estatuto de Esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención de cuestiones inherentes al Decanato – al Sr. Vicedecano, Dr. Alfredo Luis CASTILLO – a partir del 27 al 30 de Diciembre de 2010 – en el reglamentario del Artículo 115 del Estatuto de esta Universidad, e informar a todas las dependencias de la Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Castillo, Escuelas, Direcciones Académica y Económica, Dirección General de Personal, Consejo Directivo, Rectorado y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente Archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales